



Informe institucional

Plan Operativo Anual

2022



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

RECTORÍA

OFICINA DE METAS

Informe Institucional
Plan Operativo Anual 2022

Enero, 2023

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
AUTORIDADES

Ing. Héctor M. Montemayor Á.

Rector

Mgtr. Alma Urriola de Muñoz

Vicerrectora Académica

Dr. Alexis Tejedor De León

Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión

Mgtr. Mauro Destro Stimamiglio

Vicerrector Administrativo

Mgtr. Vivian Valenzuela R.

Vicerrectora de Vida Universitaria

Mgtr. Ricardo A. Reyes B.

Secretario General

Ing. Luis A. Muñoz V.

Coordinador General de los Centros Regionales

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	III
I. PRESENTACIÓN	1
II. OBJETIVOS DEL INFORME.....	2
Objetivo General.....	2
Objetivos Específicos.....	2
III. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	2
IV. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018-2030	3
V. METODOLOGÍA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL	4
• Procesos del reporte	4
• Unidades responsables	6
• Herramienta de seguimiento	7
• Apoyo de la Oficina de Metas a las unidades	7
• Escala de autoevaluación	8
VI. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES 2022.....	9
VII. PLATAFORMA AUTOMATIZA DEL POA.....	20
CONCLUSIONES	23

RESUMEN EJECUTIVO

Informe Institucional del Plan Operativo Anual 2022

Reporte de cumplimiento de actividades

Dirigido a: Comunidad Universitaria

Objetivo:

Presentar los resultados alcanzados en la formulación, seguimiento, evaluación y ejecución del Plan Operativo Anual 2022.

Resumen Ejecutivo:

El Plan Operativo Anual (POA) es una herramienta de planeación, en que las unidades deben proyectar actividades para alcanzar sus objetivos y metas fijadas en el Plan de Desarrollo Institucional PDI 2018-2030 en el marco del modelo integrado de planeación estratégica de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP).

El POA 2022 contempla la planeación de 57 unidades superiores de la estructura organizacional de la UTP ligadas a las metas, estrategias y responsabilidades de cada unidad. El POA es revisado al final de cada etapa (formulación y seguimiento), para garantizar el cumplimiento del reporte y la correcta realización de este. La Oficina de Metas acompaña a las unidades en el proceso por medio de reinformaciones al final de cada revisión o mediante atención a consultas.

El presente informe resume de manera cuantitativa y cualitativa el alcance de las actividades realizadas según lo planificado en el periodo en mención, el cual servirá como base para futuras decisiones.

Elaborado por: Oficina de Metas, Rectoría

Fecha de presentación: 30 de enero de 2023

Secretario de Metas: Dr. Julio Rodríguez

I. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Anual (POA) es una herramienta de planeación, en que las unidades deben proyectar actividades para alcanzar sus objetivos y metas fijadas en el [Plan de Desarrollo Institucional \(PDI\) 2018-2030](#) en el marco del modelo integrado de planeación estratégica de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), dentro de las cinco áreas de desarrollo: **Docencia, Investigación, Innovación y Vinculación con la Sociedad, Internacionalización y Gestión** y sus [31 Objetivos Estratégicos](#) (OE). De igual manera está directamente relacionado con la presentación del anteproyecto de presupuesto anual de cada unidad.

El POA 2022 contempla la planeación de 57 unidades superiores de la estructura organizacional de la UTP, ligadas a las metas, estrategias y responsabilidades de cada unidad. El POA es revisado al final de cada etapa (formulación y seguimiento), para garantizar el cumplimiento del reporte y la correcta realización de este. La Oficina de Metas acompaña a las unidades en el proceso por medio de reinformaciones al final de cada revisión o mediante atención a consultas.

El POA se llevó a cabo a través de una matriz en Excel, comprendiendo los períodos de ejecución, la identificación de los productos esperados, las personas responsables de la coordinación y los recursos necesarios que deben gestionarse en la unidad para el cumplimiento de las actividades detalladas.

En el año 2021, se publicó el [primer informe institucional del POA](#) donde se evidenció un alcance del 86% de las actividades programadas. En base a esto, el presente documento resume de manera cuantitativa y cualitativa el alcance de las actividades realizadas según lo planificado en el periodo 2022. El documento agrupa las actividades por **Área de desarrollo**, por **Objetivos Estratégicos** y por **Estamento**. Se incluyen los detalles de la metodología empleada, las unidades responsables y los resultados a nivel institucional. Se espera que este informe contribuya a tomar las mejores decisiones para el mejoramiento continuo de la institución. También, se anticipa la nueva plataforma web para el proceso de automatización del POA a aplicarse a partir del año 2023, lo que fortalece la calidad en la gestión institucional.

II. OBJETIVOS DEL INFORME

Objetivo General

- Presentar los resultados alcanzados en la formulación, seguimiento, evaluación y ejecución del Plan Operativo Anual 2022.

Objetivos Específicos

- Presentar un resumen de la metodología empleada para el proceso de formulación y seguimiento del POA 2022.
- Presentar los resultados relevantes encontrados en el seguimiento del POA 2022.
- Informar sobre la nueva plataforma web para el proceso de automatización del POA.

III. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Misión

"Aportar a la sociedad capital humano calificado, emprendedor e innovador, con formación integral, pensamiento crítico y socialmente responsable, en ingeniería, ciencias y tecnología; generar conocimiento apropiado para contribuir al desarrollo sostenible y responder a los requerimientos del entorno."

Visión

"La Universidad Tecnológica de Panamá es una institución de educación superior reconocida por su calidad en la formación integral del recurso humano, así como en la generación y transferencia de conocimiento en ingeniería, ciencias y tecnología y su aplicación para el bienestar social de la comunidad, sustentada en una eficiente gestión."

Valores Institucionales

- **Equidad:** Igualdad de trato y oportunidades en la universidad, considerando los mismos derechos y deberes para todos.
- **Transparencia:** Proveer información clara y veraz, basada en la rendición de cuentas, en apego a las normativas vigentes.
- **Excelencia:** Búsqueda constante del grado máximo de calidad en el ser y hacer de la institución.
- **Pertinencia:** Relevancia y congruencia del quehacer universitario, en sus diversas manifestaciones, dando respuestas a las necesidades del entorno.
- **Responsabilidad Social:** Vocación, compromiso y capacidad con que la Universidad atiende las necesidades del entorno y de la comunidad universitaria, a través de actividades académicas y administrativas.

IV. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018-2030

El PDI 2018-2030 contempla lineamientos estratégicos alineados a las necesidades institucionales y del país, tomando en cuenta las tendencias globales de la educación superior. Adicionalmente, forman parte del PDI, el conjunto de políticas necesarias para lograr la participación de toda la comunidad universitaria en el desarrollo de los planes, programas y acciones vinculantes a cada una de las áreas de desarrollo definidas: **Docencia, Investigación, Innovación y Vinculación con la Sociedad, Internacionalización y Gestión.**

Para cada una de las políticas institucionales adscritas a las áreas de desarrollo, se definieron objetivos estratégicos, cuya evaluación, a través de indicadores, coadyuvan al logro de la visión y al cumplimiento de la misión.

A nivel institucional se definieron un total de treinta y un (31) Objetivos Estratégicos (OE), los cuales constituyen una referencia fundamental para que cada unidad prepare su Plan Operativo Anual. El cumplimiento de estos objetivos estratégicos se mide a través de indicadores, cuya línea

base representaba la situación de la UTP al año 2018, y sobre la cual se definieron metas para el primer quinquenio 2019-2025.

V. METODOLOGÍA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

La [Oficina de Metas](#) es la unidad responsable de la coordinación y seguimiento de la metodología del POA, a través de una interrelación de trabajo efectivo con personal de las de las unidades académicas, administrativas y de investigación a nivel nacional.

- **Procesos del reporte**

A nivel de reporte, el POA está dividido en dos fases de la siguiente manera:

- **Fase de formulación:** las unidades planifican y reportan sus proyectos y actividades.
- **Fase de seguimiento o autoevaluación:** las unidades autoevalúan el cumplimiento de sus proyectos y actividades.

El flujograma de la Figura 1 resume el proceso para la formulación, para la autoevaluación del POA y la responsabilidad de la Oficina de Metas en ambas fases. Por parte de la Oficina de Metas, se remitió circular a los despachos superiores: Vicerrectorías, Secretaría General, Coordinación de Centros Regionales, Decanatos, Direcciones de Centros Regionales, Direcciones de Centros de Investigación y Direcciones Generales y Nacionales, a través del despacho del Rector, informando el inicio de cada fase, señalando las fechas de corte y adjuntando los formatos respectivos.

El Programa de Seguimiento mostrado en la Figura 2, indica los meses en los que se realizaron las fases de reporte y las etapas internas de divulgación, adaptación de formatos y reinformación.

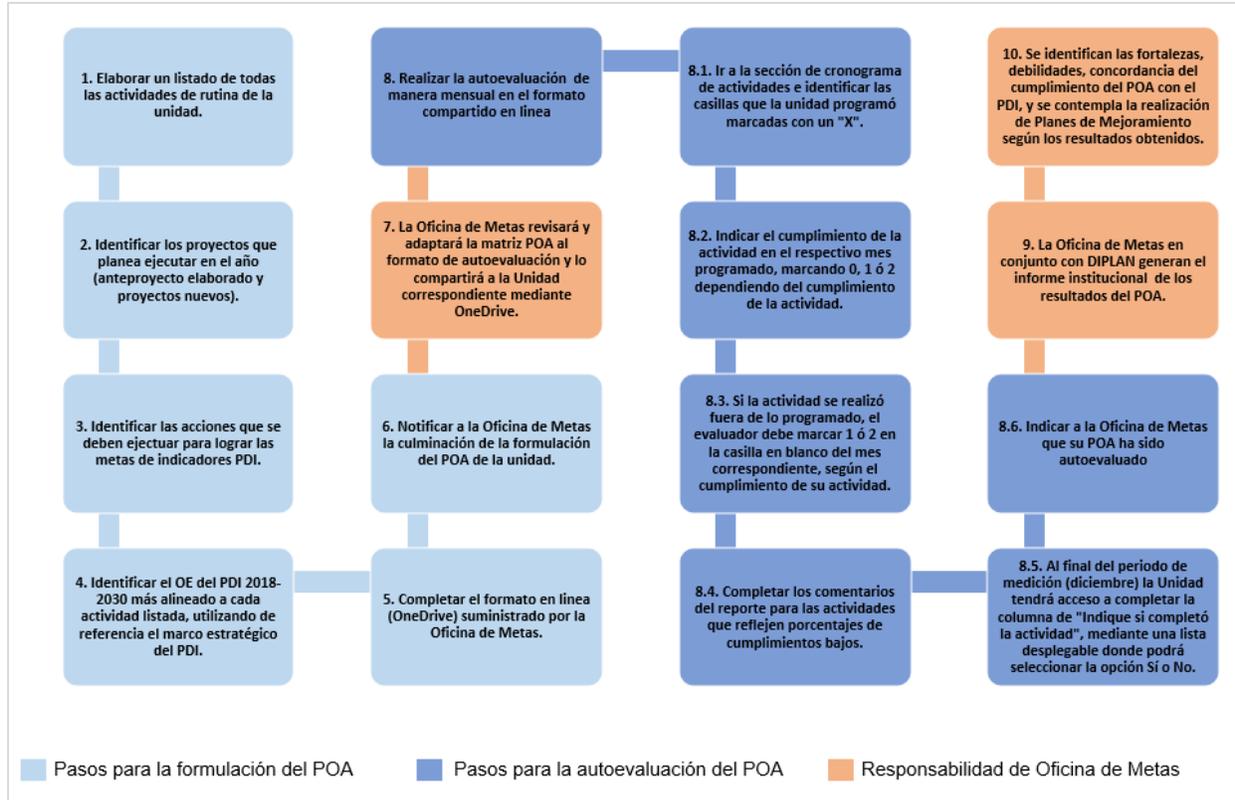


Figura 1. Flujograma de procesos para la formulación y autoevaluación del POA.

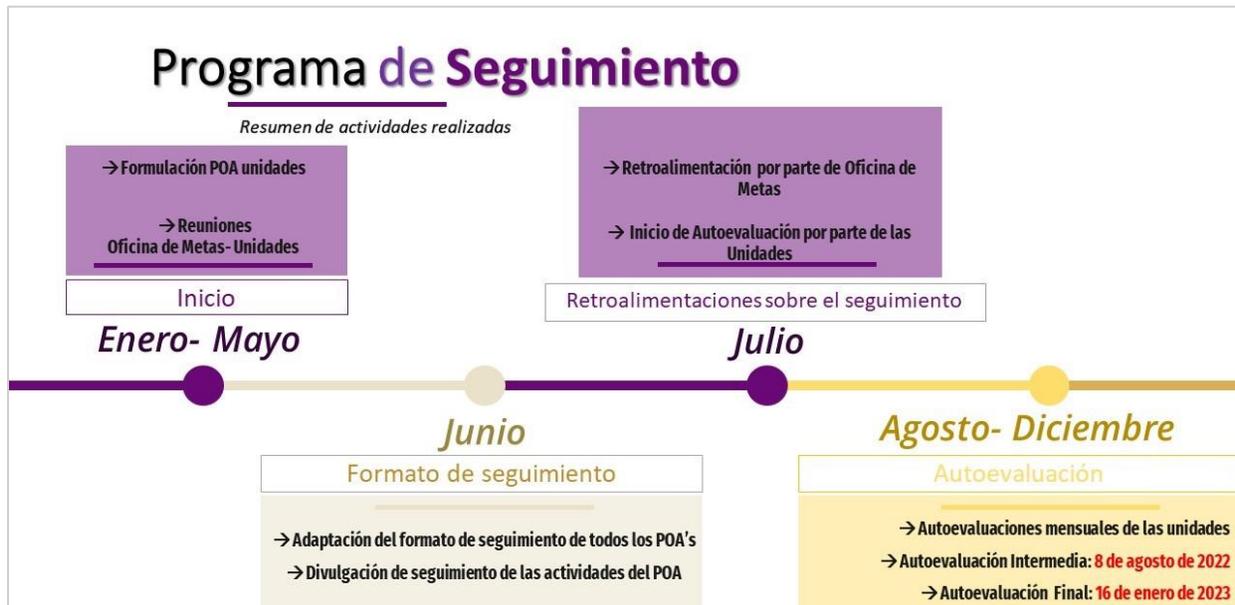


Figura 2. Programa de Seguimiento para el POA 2022.

• **Unidades responsables**

El POA tiene un alcance institucional e involucra a todas las unidades académicas y administrativas: Facultades, Centros Regionales, Centros de investigación y unidades administrativas. En total 57 unidades superiores de estos estamentos son responsables del reporte del POA para el año 2022. En la Figura 3 se detallan estas unidades.

1. Rectoría	2. Vicerrectoría Académica (VRA)	3. Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión (VIPE)
<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría General • Dirección General de Asesoría Legal • Dirección General de Planificación Universitaria • Dirección de Comunicación Estratégica • Dirección de Relaciones Internacionales • Dirección de Auditoría Interna y Transparencia • Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicaciones • Dirección General de Recursos Humanos • Dirección General de Ingeniería y Arquitectura • Dirección Nacional de Ciencias Espaciales 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Gestión Académica • Dirección de Currículo y Autoevaluación • Dirección de Innovación y Tecnología Educativa • Dirección del Sistema de Bibliotecas • Dirección del Sistema de Ingreso Universitario • Dirección del Centro Especializado de Lenguas • Facultad de Ingeniería Civil (FIC) • Facultad de Ingeniería Eléctrica (FIE) • Facultad de Ingeniería Industrial (FII) • Facultad de Ingeniería Mecánica (FIM) • Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales (FISC) • Facultad de Ciencias y Tecnología (FCyT) 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Investigación • Dirección del Sistema de Estudios de Postgrado • Dirección de Extensión • Dirección de Gestión y Transferencia del Conocimiento • Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CIDITIC) • Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas (CIHH) • Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales (CEPIA) • Centro de Investigación e Innovación Eléctrica, Mecánica y de la Industria (CINEMI) • Centro Experimental de Ingeniería (CEI) • Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica (CITT)
4. Vicerrectoría Administrativa (VIAD)	5. Coordinación General de los Centros Regionales	6. Vicerrectoría de Vida Universitaria (VVU)
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección del Centro de Distribución y Librerías • Dirección Administrativa • Dirección de Proveduría y Compras • Dirección Nacional de Finanzas • Dirección Nacional de Presupuesto • Dirección de Mantenimiento e Infraestructura 	<ul style="list-style-type: none"> • Centro Regional de Azuero • Centro Regional de Bocas del Toro • Centro Regional de Coclé • Centro Regional de Colón • Centro Regional de Chiriquí • Centro Regional de Panamá Oeste • Centro Regional de Veraguas 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Bienestar Estudiantil • Dirección de Servicio Social Universitario • Dirección de Equiparación de Oportunidades • Dirección de Orientación Psicológica • Dirección de Cultura • Dirección de Deportes

Figura 3. Unidades académicas y administrativas responsables del reporte POA en el año 2022.

Herramienta de seguimiento

El seguimiento del POA se realizó en un formato de matriz mediante una hoja de cálculo de Excel compartida vía OneDrive. Este formato contiene controles para el registro cualitativo y cuantitativo del avance de las actividades (ver Figura 4). Es importante resaltar que los responsables deben indicar lo actuado en función de lo planificado.

The image shows a screenshot of an Excel spreadsheet titled "SEGUIMIENTO EN EL POA 2021 - NOMBRE DE LA UNIDAD". The spreadsheet is organized into several sections and columns:

- Section 1:** A header row for the unit name.
- Section 2:** A row of colored tabs for different areas: "ÁREA DE DOCENCIA" (green), "ÁREA DE INVESTIGACIÓN" (orange), "ÁREA DE INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD" (blue), "ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN" (purple), and "ÁREA DE GESTIÓN" (yellow).
- Section 3:** A main data table with columns for:
 - No.
 - DETALLE DE ACTIVIDADES
 - TIEMPO PREVISTO
 - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2021 (with sub-columns for months E, F, M, A, M, J, J, A, S, O, N, D)
 - RESPONSABLE
 - RECURSOS (PRESUPUESTO, OTROS)
 - MEDIOS DE VERIFICACIÓN
 - OBSERVACIONES
 - COMENTARIOS DEL REPORTE
 - INDIQUE SI COMPLETÓ LA ACTIVIDAD
 - PORCENTAJE DE AVANCE
- Section 4:** A summary row for the "ÁREA DE DOCENCIA" showing a 0% progress percentage.
- Section 5:** A final summary row at the bottom right showing a 0% global progress percentage.
- Section 6:** A detailed list of activities under "Objetivo Estratégico" 1.1.1, including "Diseñar la oferta académica acorde con su modelo curricular..." and "Disponer de una oferta académica revisada periódicamente...".

Figura 4. Formato para el seguimiento del Plan Operativo Anual.

Nota:

1. Identificación de la Unidad que reporta el POA
2. Acceso rápido a cada una de las áreas de desarrollo con sus objetivos estratégicos
3. Porcentaje de avance de las actividades (cálculo automático)
4. Porcentaje de avance por Objetivo Estratégico (cálculo automático)
5. Porcentaje global de avance del Plan Operativo de la Unidad (cálculo automático)
6. Información suministrada por la Unidad en su Plan Operativo Anual

Apoyo de la Oficina de Metas a las unidades

Se actualizó para el año 2022 la **Guía para la Formulación y Seguimiento del POA** en su versión 1.1, documento que facilita el proceso de elaboración y autoevaluación del POA de cada unidad. La actualización de esta guía incluyó el concepto de Objetivos Estratégicos Básicos, como aquellos objetivos a los cuales deben reportar en el POA si cuentan con metas

en el PDI en el año en cuestión. Además, se actualizó la sección de [Plan Operativo Anual](#) del Sitio Web UTP.



Figura 5. Guía para la Formulación y Seguimiento del Plan Operativo Anual versión 1.1.

- **Escala de autoevaluación**

Para la presentación de los resultados del POA se toma de referencia la escala utilizada para la medición del cumplimiento de metas del PDI, la cual consiste en un sistema de colores de semáforo y una escala numérica de la siguiente manera:

- Avance satisfactorio, puntajes de 81% a 100%
- Avance moderado, puntajes de 61% a 80%
- Oportunidad de mejora, puntajes de 0% a 60%

VI. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES 2022

Con la finalidad de medir el porcentaje de avance de las actividades y proyectos planificados para el año 2022, en esta sección se presenta el resultado de la autoevaluación de las unidades responsables a nivel institucional. Al final del proceso, 56 unidades de 57 unidades cumplieron con su reporte (Figura 6).

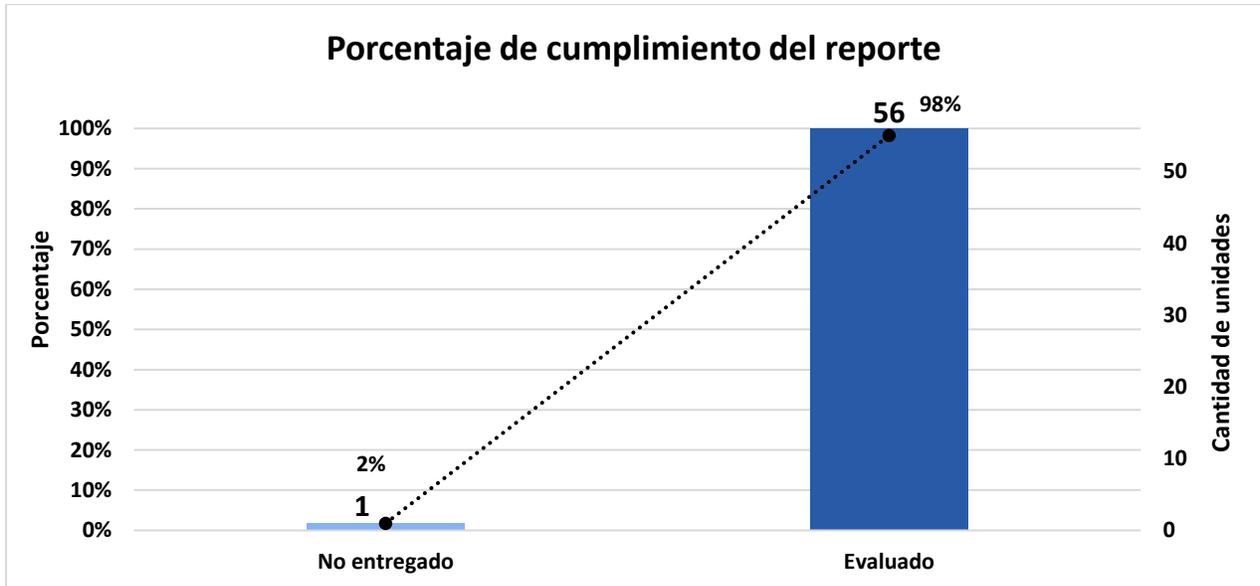


Figura 6. Porcentaje de cumplimiento del Reporte.

Con la realización de un compendio a nivel institucional, según el criterio porcentual establecido, la UTP alcanzó un **93%** de cumplimiento de las actividades planificadas, siendo un avance satisfactorio. De manera desglosada se tuvo un cumplimiento en las cinco áreas de desarrollo de la siguiente manera: 94% en Docencia, 95% en Investigación, 91% en Innovación y vinculación con la sociedad, 92% en Internacionalización y 95% en Gestión (Figura 8). Se comparan los resultados por área entre el periodo 2021 y 2022. Por otra parte, es interesante presentar la comparación entre los años 2021 y 2022. En ambos años, se ha evidenciado un avance satisfactorio, viéndose un esfuerzo adicional para el año 2022 en alcanzar los objetivos definidos (ver Figura 8).

La Figura 9 presenta los resultados porcentuales del cumplimiento en la entrega del reporte, tomando en cuenta la culminación de las fases de formulación y seguimiento mediante un gráfico

de línea (escala secundaria), y el cumplimiento de las actividades (escala principal) por estamento. De manera general, todos los estamentos tienen un porcentaje de cumplimiento de las actividades mayor al **88%**, siendo las unidades adscritas a Vicerrectoría Académica las que presentan un mayor porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas. Solo el 83% de las Facultades culminaron su reporte y autoevaluación adecuadamente, siendo el único estamento que no cumplió con la entrega en su totalidad.

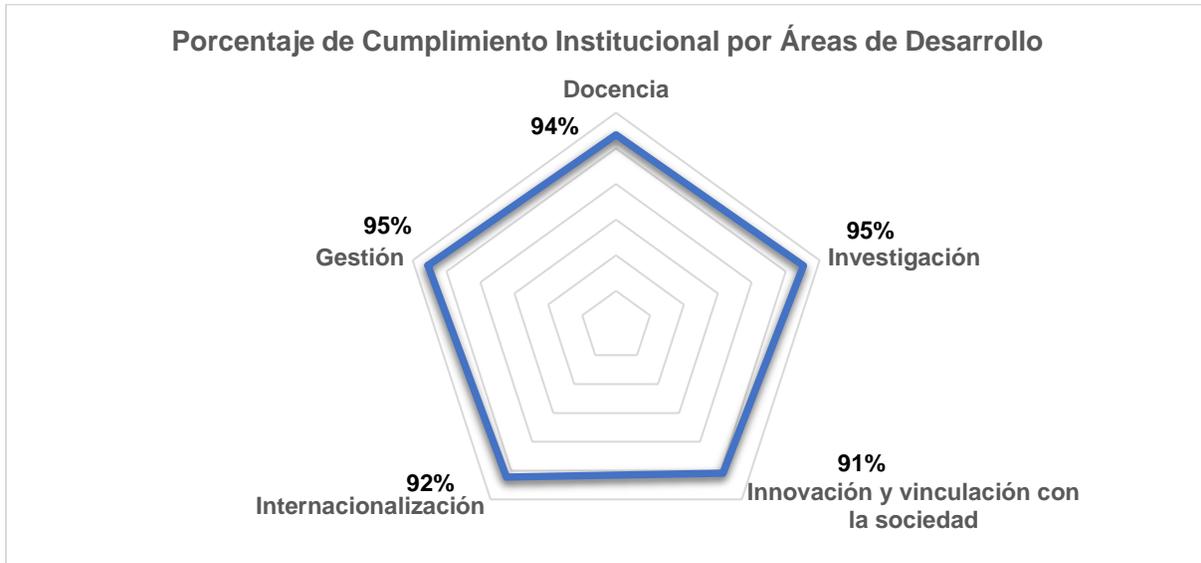


Figura 7. Porcentaje de cumplimiento institucional por Área de Desarrollo para el POA 2022.

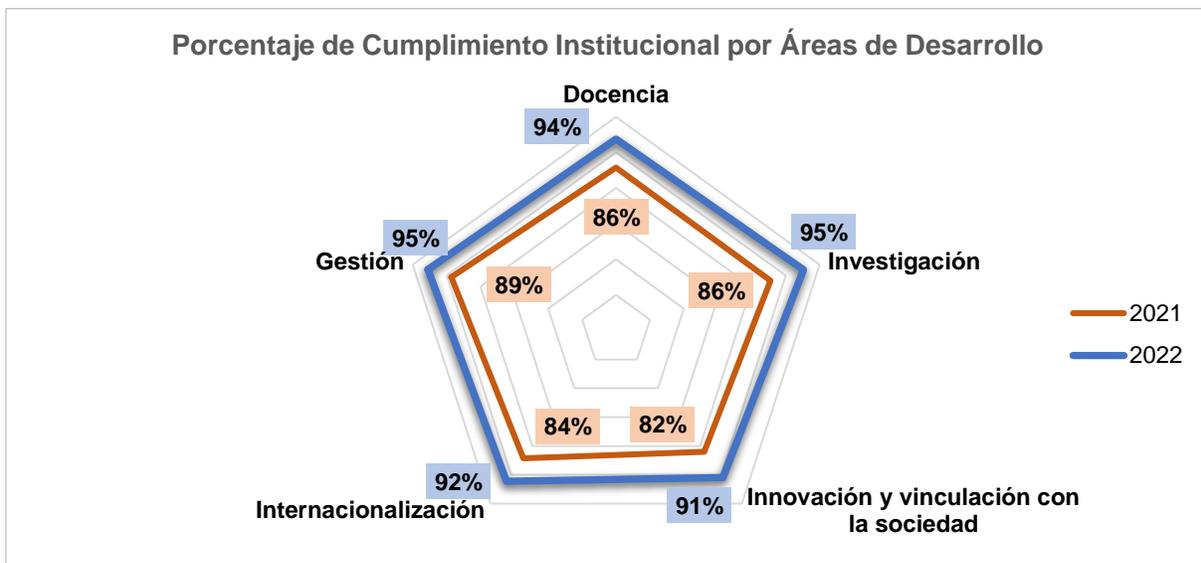


Figura 8. Comparación del porcentaje de cumplimiento institucional por Áreas de Desarrollo POA-PDI (2021 y 2022).

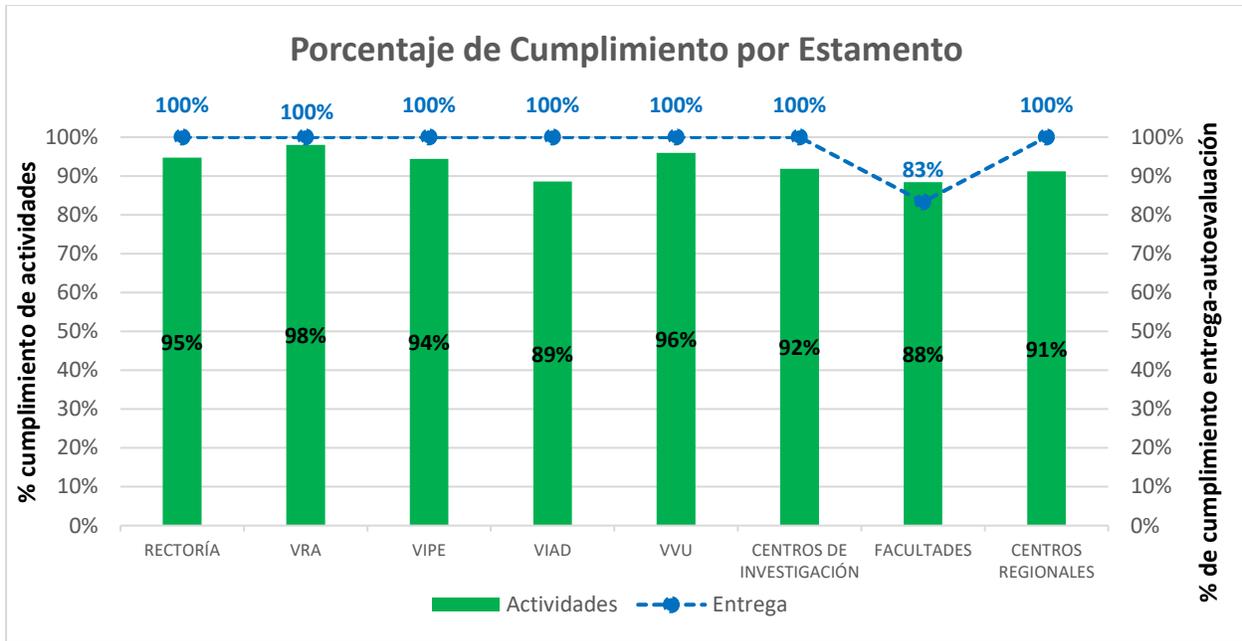


Figura 9. Porcentaje de cumplimiento del reporte y cumplimiento de actividades por estamento.

A continuación, se presentan los gráficos de los resultados del porcentaje de cumplimiento **por estamento**, según el área de desarrollo (Figura 10 a la Figura 17).

- **Rectoría:**

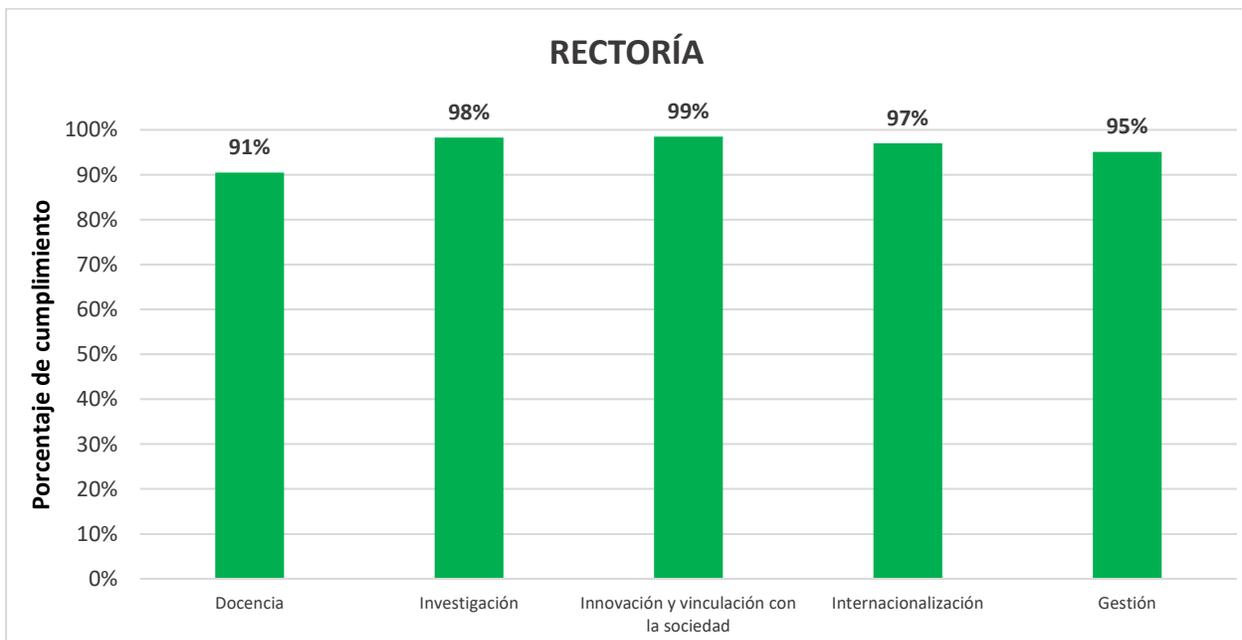


Figura 10. Porcentaje de cumplimiento de Rectoría por área de desarrollo.

- **Vicerrectoría Académica:**

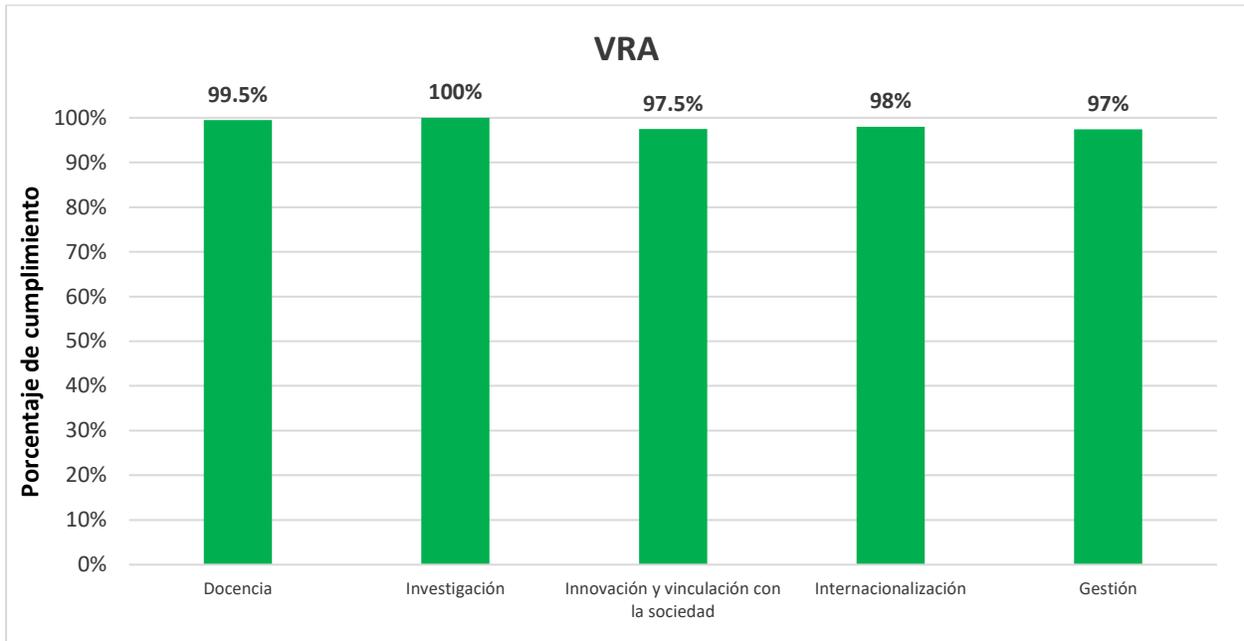


Figura 11. Porcentaje de cumplimiento de la VRA por área de desarrollo.

- **Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión:**

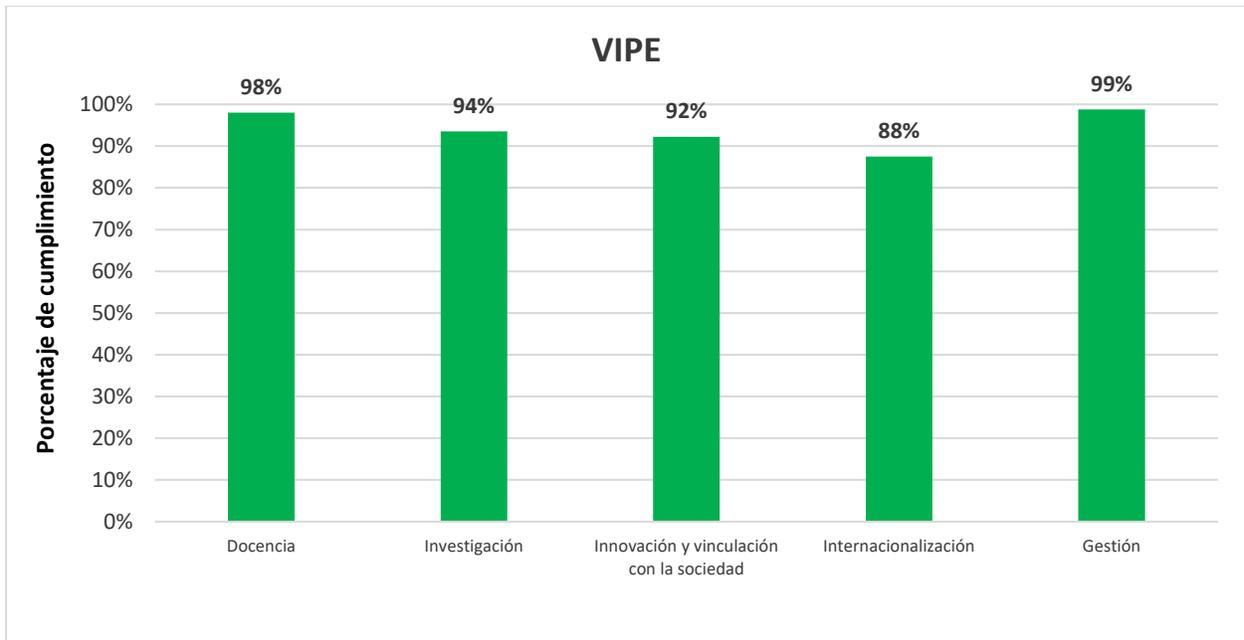


Figura 12. Porcentaje de Cumplimiento de la VIPE por área de desarrollo.

- **Vicerrectoría Administrativa:**

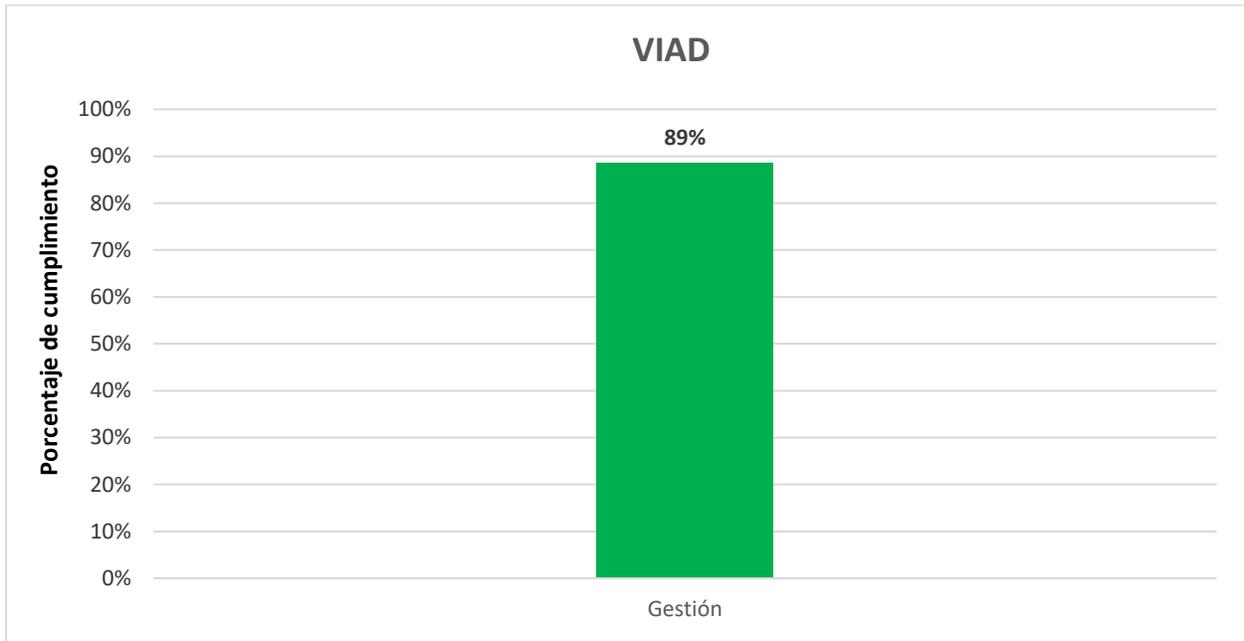


Figura 13. Porcentaje de cumplimiento de la VIAD por área de desarrollo.

- **Vicerrectoría de Vida Universitaria:**

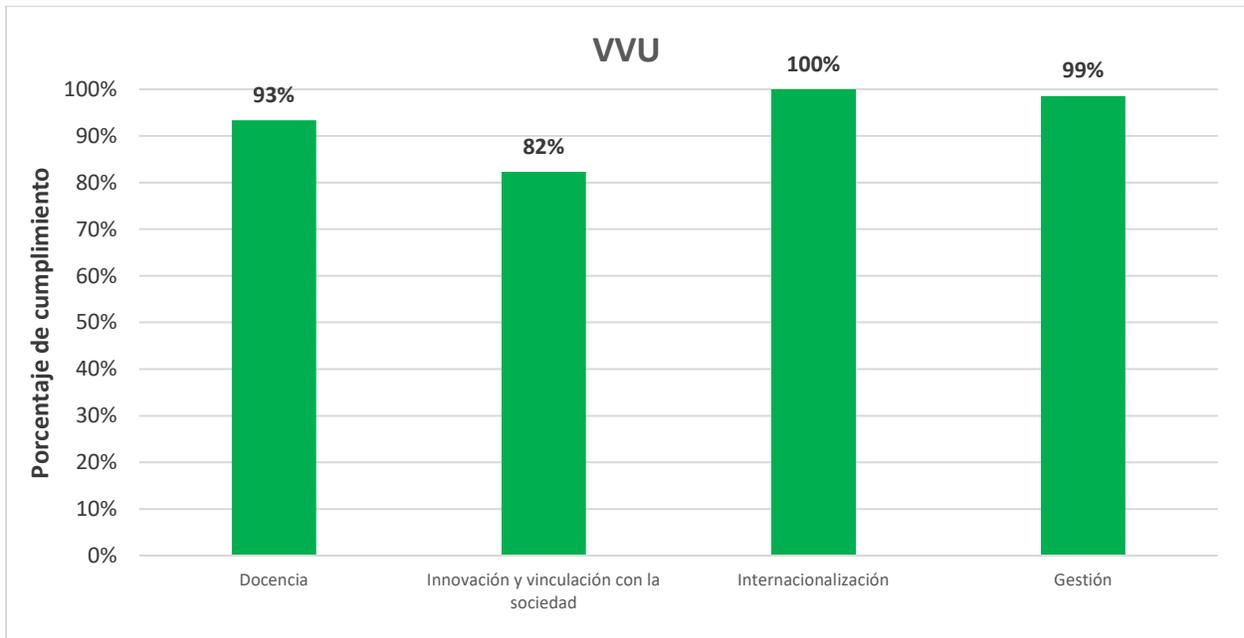


Figura 14. Porcentaje de cumplimiento de la VVU por áreas de desarrollo.

- **Facultades:**

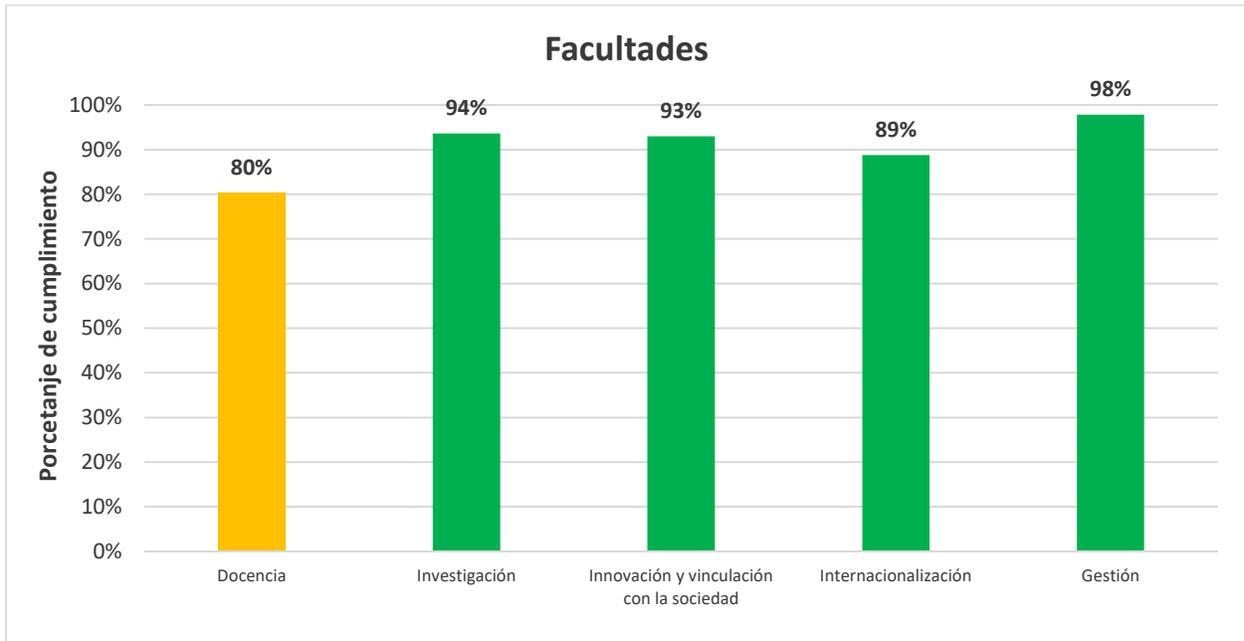


Figura 15. Porcentaje de cumplimiento de Facultades por área de desarrollo.

- **Centros de Investigación:**



Figura 16. Porcentaje de cumplimiento de los Centros de Investigación por área de desarrollo.

• **Centros Regionales:**

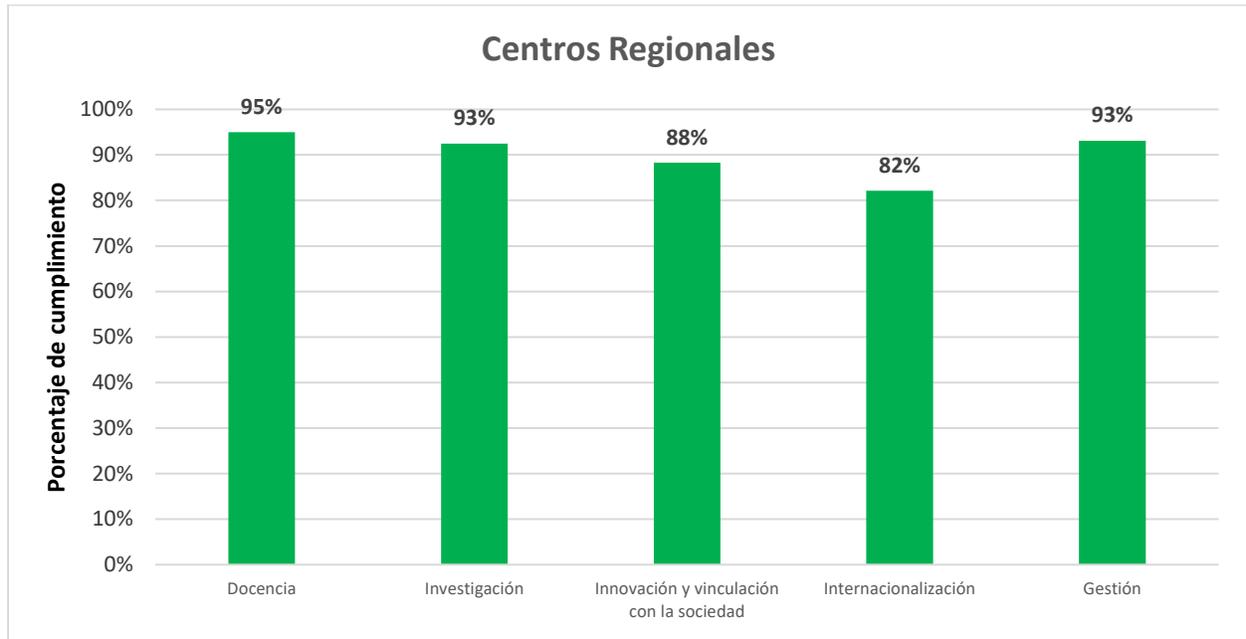


Figura 17. Porcentaje de cumplimiento de los Centros Regionales por área de desarrollo.

La información mostrada en los gráficos anteriores, también se muestra en la Tabla 1 a modo de resumen y se comparan los resultados obtenidos entre 2021 y 2022.

Tabla 1. Resumen de cumplimiento de actividades por área de desarrollo y unidad superior. Comparación POA 2021 y 2022.

Unidades Superiores	Cumplimiento actividades por áreas de desarrollo (%). Comparación entre año 2021 y 2022.									
	Docencia		Investigación		Innovación y vinculación con la sociedad		Internacionalización		Gestión	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Rectoría	87	91	100	98	89	99	98	97	89	95
VRA	83	99.5	86	100	78	97.5	98	98	93	97
VIPE	82	98	84	94	83	92	95	88	96	99
VIAD	-	-	-	-	-	-	-	-	87	89
VVU	94	93	-	-	90	82	83	100	93	99
Facultades	81	80	88	94	86	93	82	89	87	98
Centros de Investigación	100	100	85	94	80	85	78	92	91	95
Centros Regionales	74	95	70	93	68	88	57	82	74	93

Estos resultados muestran que se tiene un cumplimiento de las actividades en el área de Docencia entre 80% y 100%. En el área de Investigación entre el 93% y 100%. En las actividades del área de Innovación y vinculación con la sociedad se obtuvo un cumplimiento entre 82% y 99%. En lo que respecta a Internacionalización se presenta un 88% a 100% de cumplimiento. Finalmente, en Gestión los resultados están entre el 93 y 99%.

El análisis por OE se muestra en la Tabla 2, donde se detallan los 31 Objetivos Estratégicos por área de desarrollo y lineamiento estratégico y alcance porcentual. Según los resultados, se tuvo un alcance satisfactorio, más del 83%, por OE en las cinco áreas.

Tabla 2. Porcentaje de cumplimiento del POA por Objetivo Estratégico.

DOCENCIA		
Lineamiento Estratégico: Disponer de una oferta académica, planta docente, procesos de enseñanza-aprendizaje y programas de apoyo estudiantil acordes a las necesidades del entorno, procurando la pertinencia, calidad y mejora continua.		
Política Institucional	Objetivo Estratégico	%
1.1. Mantener una oferta académica acreditada a nivel nacional e internacional.	1.1.1. Diseñar la oferta académica acorde con su modelo curricular, que responda a las demandas actuales del entorno local, nacional, regional e internacional.	83%
	1.1.2. Disponer de una oferta académica revisada periódicamente para su actualización o modificación de acuerdo con los lineamientos establecidos.	93%
	1.1.3. Acreditar carreras y programas con reconocidas agencias de acreditación nacional e internacional.	92%
1.2. Asegurar un cuerpo docente calificado y especializado con los niveles adecuados.	1.2.1. Dotar a la universidad de un cuerpo docente en pregrado, grado, y postgrado suficiente, capacitado y perfeccionado a los niveles adecuados.	98%
	1.2.2. Contar con docentes evaluados satisfactoriamente.	97%
1.3. Garantizar procesos de enseñanza aprendizaje de excelencia acordes con las tendencias globales de educación.	1.3.1. Proveer de los recursos bibliográficos actualizados que respondan a las necesidades de los contenidos de las carreras de pregrado, grado y los programas de postgrado.	92%
	1.3.2. Integrar Innovaciones educativas en los procesos de enseñanza-aprendizaje en los niveles de pregrado, grado, postgrado y educación continua.	91%
	1.3.3. Suministrar los materiales, equipos, facilidades y actividades requeridas por las unidades académicas y de servicios para la educación de los estudiantes en los niveles de grado, pregrado, y postgrado.	98%
1.4. Mantener programas de acompañamiento estudiantil que apoyen la admisión, la permanencia y la titulación, con equidad.	1.4.1. Apoyar el ingreso de estudiantes a la Universidad.	99%
	1.4.2. Mejorar las tasas de retención y titulación universitaria.	98%
	1.4.3. Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales y deportivas.	90%

INVESTIGACIÓN		
Lineamiento Estratégico: Fortalecer la investigación orientada a apoyar a la academia, generar conocimiento y responder a los requerimientos del entorno.		
Política Institucional	Objetivo Estratégico	%
2.1. Enmarcar la investigación dentro de los objetivos y políticas nacionales de desarrollo del país y atendiendo las tendencias globales.	2.1.1. Dotar a la universidad con personal académico calificado para la realización de investigación de alto nivel.	96%
	2.1.2. Fortalecer la investigación atendiendo a las necesidades del entorno.	93%
2.2. Fortalecer el vínculo de las actividades de investigación con los procesos de enseñanza - aprendizaje.	2.2.1. Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación en los procesos de enseñanza aprendizaje de la universidad.	94%
INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		
Lineamiento Estratégico: Impactar el entorno a través de la Innovación y Vinculación con la Sociedad.		
Política Institucional	Objetivo Estratégico	%
3.1. Fortalecer el vínculo de la Universidad con la Sociedad a través de alianzas estratégicas.	3.1.1. Fortalecer las alianzas estratégicas con diferentes sectores de la sociedad.	88%
	3.1.2. Fortalecer las actividades de emprendimiento e incubación de empresas.	90%
3.2. Fortalecer la gestión, promoción y transferencia de conocimientos y resultados de investigación.	3.2.1. Fortalecer los programas institucionales de educación continua para la transferencia de conocimiento.	92%
	3.2.2. Transferir los resultados de los proyectos I+D+i y del conocimiento generado en la UTP a los diferentes sectores de la sociedad.	92%
INTERNACIONALIZACIÓN		
Lineamiento Estratégico: Integrar elementos de internacionalización en la Docencia, Investigación, Innovación y Vinculación con la Sociedad, y Gestión de la universidad.		
Política Institucional	Objetivo Estratégico	%
4.1. Promover el desarrollo de competencias globales en la comunidad universitaria	4.1.1. Fortalecer la internacionalización en la docencia universitaria.	92%
	4.1.2. Potenciar la internacionalización en las actividades de investigación.	89%

	4.1.3. Fortalecer los vínculos con la comunidad internacional.	87%
	4.1.4. Fortalecer la gestión de la internacionalización en la universidad.	96%
GESTIÓN		
Lineamiento Estratégico: Proveer los recursos financieros necesarios para el desarrollo sostenible de la universidad.		
Política Institucional	Objetivo Estratégico	%
5.1 Lograr la sostenibilidad financiera de la institución accediendo a diferentes fuentes de financiamiento.	5.1.1. Obtener los recursos para el desarrollo sostenible de la institución.	92%
	5.1.2. Asegurar la sostenibilidad financiera de la Universidad mediante una adecuada planificación, ejecución y seguimiento del presupuesto.	99%
Lineamiento Estratégico: Ejecutar la gestión institucional con eficiencia, eficacia, calidad y transparencia.		
Política Institucional	Objetivo Estratégico	%
6.1 Administrar los recursos de manera eficiente y eficaz.	6.1.1. Fortalecer la calidad en la gestión institucional.	90%
	6.1.2. Contar con recurso humano administrativo con las competencias y con las condiciones adecuadas para el desempeño de sus funciones.	98%
	6.1.3. Cumplir con una efectiva rendición de cuentas de la gestión institucional.	98%
	6.1.4. Disponer de la infraestructura de TIC's necesarios para mejorar la calidad de los servicios y agilizar la toma de decisiones.	94%
	6.1.5. Contar con la infraestructura necesaria para satisfacer el desarrollo proyectado por la universidad.	87%
6.2 Promover una gestión ambiental sostenible dentro de la comunidad universitaria.	6.2.1. Promover una cultura de conciencia ambiental.	98%
	6.2.2. Implementar acciones de manejo ambiental.	87%

VII. PLATAFORMA AUTOMATIZA DEL POA

Durante el año 2022, la Oficina de Metas en conjunto con la Dirección General de Planificación Universitaria (DIPLAN) y la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DITIC), diseñaron la Plataforma Institucional del Plan Operativo Anual (POA) (<https://poa.utp.ac.pa/>), la cual permitirá definir, controlar y evaluar de manera automatizada las actividades necesarias para lograr los Objetivos Estratégicos contenidos en el POA.

La plataforma del POA está vinculada a la Plataforma Web del Plan de Desarrollo Institucional (<https://pdi.utp.ac.pa/>), por lo cual comprende en su estructura las cinco áreas principales de desarrollo institucional ya mencionadas, y se han clasificado los Objetivos Estratégicos en **básicos** y **secundarios**, siendo los básicos obligatorios para el cumplimiento de indicadores en el PDI y vinculantes para la ejecución del POA, por lo cual han sido automáticamente transferidos al POA, con el fin de facilitar su ejecución coherente con respecto al PDI. La plataforma agiliza los procesos de planificación y ayuda a obtener estadísticas de avance y rendimiento de las unidades a tiempo real, además facilitará la vinculación de otras plataformas de rendición de cuentas y de planificación estratégica. Es importante destacar que en el diseño se contempló la vinculación de las actividades con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), recalcando el compromiso de la institución con el aporte a la Agenda 2030.

El lanzamiento de la Plataforma del Plan Operativo Anual se realizó el 29 de septiembre de 2022, con la participación de todas las autoridades a nivel nacional en modalidad presencial y 145 colaboradores responsables del reporte POA, de manera virtual.



Figura 18. Evento de lanzamiento de la Plataforma POA el 29 de septiembre de 2022 ([Enlace de la noticia](#)).

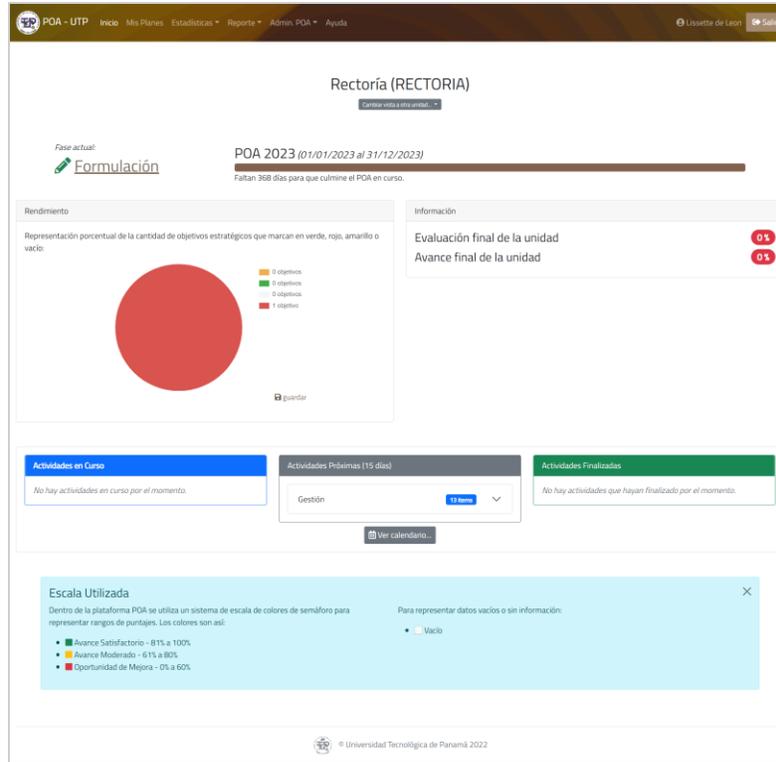


Figura 19. Pantalla de inicio de la Plataforma web del POA.

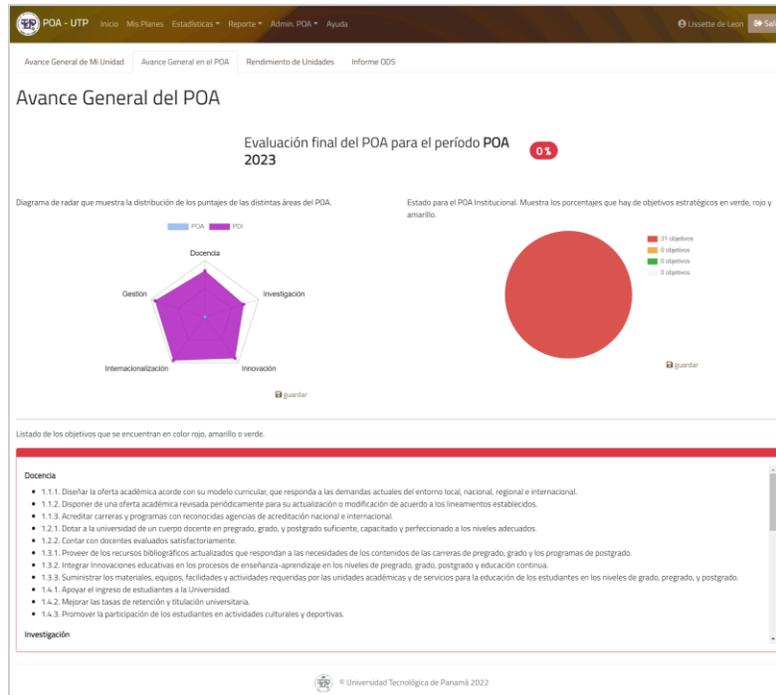


Figura 20. Sección de estadísticas de Plataforma web del POA.

La plataforma se habilitó a los usuarios desde el 17 de octubre para la formulación del POA 2023. A la fecha de este informe, se cuentan con 400 usuarios entre captadores, consultores y autoridades, y se han brindado jornadas de capacitaciones con 265 participantes.



Figura 21. Jornada de capacitaciones para el uso de la plataforma POA.

Adicionalmente, se ha puesto al alcance de todos los responsables el **Manual de uso de la Plataforma del Plan Operativo Anual (POA) “Guía para la formulación y seguimiento”** tanto en formato PDF como en el sistema de la plataforma.

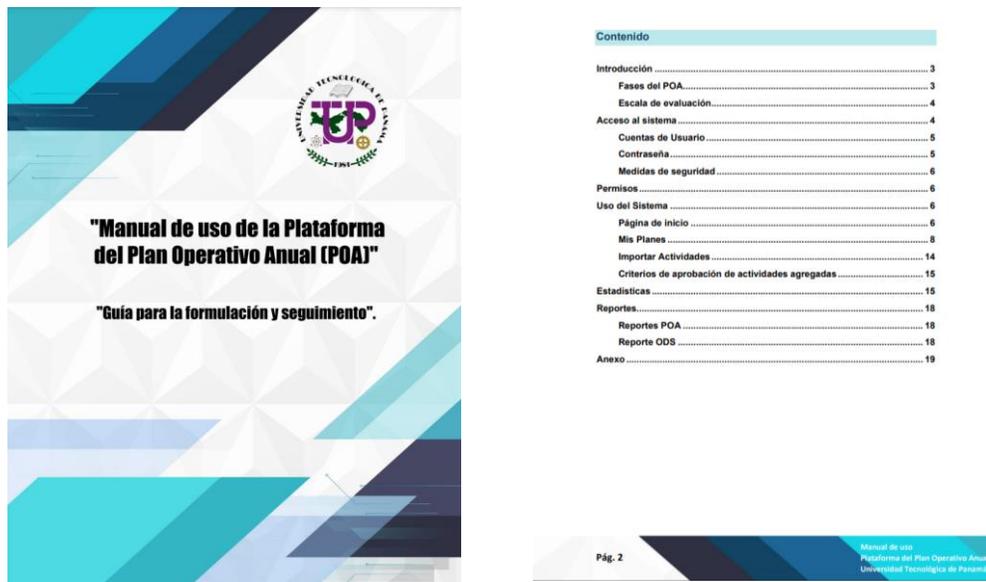


Figura 22. Manual de uso de la plataforma POA elaborado en el año 2022.

CONCLUSIONES

La planificación estratégica impulsa las oportunidades de mejora continua para el cumplimiento de las metas institucionales planteadas en el PDI 2018-2030. Los Planes Operativos Anuales describen la organización del trabajo, ayudan a identificar actividades específicas y prioritarias, define el cronograma y los recursos necesarios para su cumplimiento.

El resultado del POA del año 2022 deja evidencia de ello, con un alcance institucional del **93%** del cumplimiento, que representa el compromiso de las unidades responsables y el trabajo en equipo para tener un alto desempeño en la ejecución de lo planificado, de manera eficiente, eficaz y efectivo.

La autoevaluación del POA también permite identificar oportunidades de mejora, según los comentarios reportados, los cuales ayudan a conocer las dificultades que se deben tener en cuenta en la planificación operativa, tales como la asignación de recursos, personal idóneo o capacitación, espacio físico, y la adjudicación de actividades nuevas y prioritarias en el transcurso del periodo.

Los resultados del POA 2022 son evidencias de cambios a nivel institucional y resaltan el esfuerzo de cada unidad y sus integrantes para alcanzar la misión institucional y nuestro lema: “*Camino a la excelencia, a través del mejoramiento continuo*”.



Informe institucional

Plan Operativo Anual

2022